



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 059

San Isidro, 09 ENE. 2015

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Informe N° 002-2014-GAF/MSI de fecha 06 de Enero de 2015 de la Gerente de Administración y Finanzas, en el que pide se realicen los trámites administrativos necesarios para el cambio de los responsables del manejo de cuentas bancarias en el sector privado, de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 49.1 del artículo 49°.- de la Directiva N° 01-2007 EF/77.15 "Directiva de Tesorería" aprobada con Resolución Directoral N° 002-2007 EF/77.15, dispone que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 247 – 2014 de fecha 13 de Agosto del 2014, se designaron a los responsables del manejo de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo fijo en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro;

Que, habiéndose producido la modificación de los funcionarios integrantes de la organización municipal, los cuales podrán ser responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en las diferentes entidades financieras, resulta necesario se disponga el cambio de funcionarios titulares y suplentes responsables del manejo de las mencionadas cuentas bancarias, designados en la Resolución de Alcaldía antes citada;

Que, mediante documento de visto, la Gerencia de Administración y Finanzas, remite la propuesta de designación de los responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias en el sector privado de la Municipalidad de San Isidro;

Con el visado de la Gerencia Municipal, la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

De conformidad con lo dispuesto en artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro aprobado mediante Ordenanza N° 287-MSI.





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR a los responsables del manejo de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo fijo, en las instituciones bancarias y financieras a nombre de la Municipalidad de San Isidro en el sector privado, conforme al siguiente detalle:

1. De los Titulares:

- a) Barazorda Valer Brenda Valeria - Gerente de Administración y Finanzas
- b) Altamirano León, Rosa Celia - Subgerente de Tesorería

2. De los Suplentes:

- a) Elias Dupuy, Inés - Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
- b) Alexander Octavio Meléndez Huasasquiche - Sub Gerente de Planeamiento y Presupuesto

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto todas las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
Dr. MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

